



ALUMNADO PERTENECIENTE AL BANCO DE LIBROS EN EL CURSO 2017-18

FASE ORDINARIA DE DEVOLUCIÓN DE LIBROS

Todo el alumnado que haya pertenecido al banco de libros en el presente curso 2017-18 deberá devolver los libros que son propiedad del IES Mediterráneo. En una primera fase, **el alumnado deberá devolver los libros de las materias que haya superado en la convocatoria ordinaria el LUNES, 18 de JUNIO de 2018 (1ESO Y 2ESO) y el MARTES, 19 de JUNIO de 2018 (3ESO Y 4ESO)**. Para ello, el profesorado responsable de la recogida de los libros informará al alumnado de qué libros puede devolver y qué libros debe mantener para poder preparar los exámenes de la convocatoria extraordinaria. La devolución de libros en esta primera fase se realizará en la **biblioteca del centro**, según el siguiente **horario**:

LUNES, 18 DE JUNIO DE 2018

1ESOA y 1ESOB: Desde las 7:55 hasta las 8:50 horas.
1ESOC y 1ESOD: Desde las 8:50 hasta las 9:45 horas
1ESOE y 1ESOF: Desde las 9:45 hasta las 10:40 horas.
2ESOA y 2ESOB: Desde las 11:00 hasta las 11:55 horas.
2ESOC y 2ESOD: Desde las 11:55 hasta las 12:50 horas
2ESOE, 2ESOE-AMB, 2ESOF, 2ESOF-PMAR:
Desde las 13:10 hasta las 14:00 horas.

MARTES, 19 DE JUNIO 2018

3ESOA Y 3ESOB: Desde las 7:55 hasta las 8:50 horas.
3ESOC, 3ESOD Y 3ESOD-PMAR:
Desde las 8:50 hasta las 9:45 horas.
4ESOA Y 4ESOB: Desde las 9:45 hasta las 10:40 horas.
4ESOC, 4ESOD Y 4ESOD-REF:
Desde las 11:00 hasta las 11:55 horas.

Cada alumno recibirá un documento justificativo de los libros que resta por devolver o, en su caso, un documento que certifique que ha procedido a la devolución de la totalidad de libros que se le había prestado para el presente curso 2017-18. **La devolución la podrán hacer los mismos alumnos.**

FASE EXTRAORDINARIA DE DEVOLUCIÓN DE LIBROS

Todo el alumnado que haya pertenecido al banco de libros en el presente curso 2017-18 **y no hubiera devuelto la totalidad de libros por tener que recuperar alguna materia en la convocatoria extraordinaria** deberá devolver los libros que son propiedad del IES Mediterráneo el **LUNES 2 y MARTES 3 de JULIO de 2018**. La devolución de libros en esta segunda fase se realizará en la **biblioteca del centro**, según el siguiente **horario**:

ESO: Desde las 10:00 hasta las 14:00 horas.

Cada alumno recibirá un documento que certifique que ha procedido a la devolución de la totalidad de libros que se le había prestado para el presente curso 2017-18. La devolución la podrán hacer los mismos alumnos. **La devolución la podrán hacer los mismos alumnos.**

AVISO IMPORTANTE

La devolución en buen estado de la totalidad de libros de textos prestados durante el curso 2017-18 garantiza el derecho del alumnado a seguir perteneciendo al banco de libros en el próximo curso 2018-19. Los padres y madres no necesitarán cumplimentar ningún tipo de solicitud. No obstante, aquellos padres, madres o tutores legales que, habiendo pertenecido al Banco de Libros del IES Mediterráneo durante el curso 2017-18 quieran **renunciar a la participación** en el mismo durante el curso 2018-19, deberán manifestarlo **por escrito ante la Secretaría del centro** y mediante un **formulario** disponible en la misma para tal efecto, y **con anterioridad al 15 de julio de 2018**. En cualquiera de los casos, la devolución de los libros prestados en el presente curso 2017-18 será obligatoria para todo el alumnado y según los procedimientos y plazos anteriormente descritos.

